



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No 11.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO. Se designan como integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a los ciudadanos Licenciado Igmar Francisco Medina Matus, al Contador Público Eduardo Javier Aldana González y a la Contadora Pública María de Jesús Mendoza Sánchez, Oficial Mayor, Tesorero y Contralora respectivamente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO. Se designa como responsable de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a la Licenciada Judith Torres, Directora de Asistencia Jurídica y como persona habilitada a la Licenciada Yadira Vásquez Santiago.

TERCERO. Hágase del conocimiento al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca el contenido de los presentes acuerdos, comuníquese a las diversas áreas del Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Comuníquese.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 11

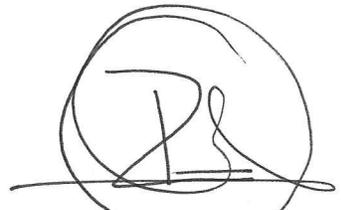
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 14 de diciembre de 2016.



**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.**



**DIP. BONOVAN RITO GARCÍA
SECRETARIO.**



**DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN
SECRETARIA.**



**DIP. PAOLA GUTIERREZ GALINDO
SECRETARIA.**